



Montevideo, 5 de julio de 2023.

Resolución N° 191 Presidencia de AUGM

Visto: la solicitud de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) de auspicio al Taller ODS “Abordaje de los ODS desde la Academia”, a realizarse del 17 al 21 de julio del corriente año, en la modalidad virtual.

Atento: a que el Taller es organizado por la Dirección de Cooperación de la UNI, a través del Departamento de Extensión Universitaria del Rectorado, y fue aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 204/2023 de la mencionada Universidad.

Que su objetivo es generar un espacio interactivo para el estudio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Que, en el marco del fortalecimiento de la internacionalización, se hace extensiva la invitación a participar a los estudiantes de Universidades miembros de la AUGM.

Que la convocatoria al taller estará abierta del 3 al 11 de julio del corriente y corresponde otorgar el auspicio para difundirla, así como para promover la participación de la comunidad académica de las universidades miembro de la AUGM en actividad.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Declarar el auspicio al Taller ODS “Abordaje de los ODS desde la Academia”, a realizarse del 17 al 21 de julio del corriente año, en la modalidad virtual.
- 2) Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Itapúa y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera
Presidente AUGM
Rector UV